

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
BOGOTA D. C.

10 AGO 2021

El memorialista tenga en cuenta que en fecha 23 de julio del 2021, se dejó constancia secretarial, en la que se indica las razones por las cuales no se lleva a cabo la diligencia de remate, constancia que se puede evidenciar en la página web de la rama judicial, por lo que se invita a la parte a revisarla.

Notifíquese

El Juez


GERMAN PEÑA BELTRAN

lgm

<p>JUZGADO 4º. CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTA D.C. NOTIFICACIÓN POR ESTADO</p> <p>La anterior providencia se notifica por ESTADO No. 37 Hoy El Srío.  11 AGO. 2021 NUBIA ROCIO PINEDA PEÑA</p>
